



# Asamblea General

Distr. limitada  
6 de septiembre de 2017  
Español  
Original: inglés

## Comité de Conferencias

### Período de sesiones sustantivo de 2017

5 a 11 de septiembre de 2017

Tema 8 del programa

### Aprobación del informe y las fechas propuestas para los períodos de sesiones de organización y sustantivo de 2018

## Proyecto de informe

*Relatora:* Sra. Rita **Le Diffard** (Hungría)

## I. Cuestiones de organización

### A. Composición

1. De conformidad con lo dispuesto en la resolución [43/222 B](#) de la Asamblea General, en 2017 el Comité de Conferencias ha estado integrado por los siguientes Estados Miembros: Alemania, Austria, Bahrein, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Ghana, Guyana, Hungría, Irán (República Islámica del), Jamaica, Japón, Kenya, Liberia, Marruecos, Namibia, Paraguay, República Centroafricana y Sri Lanka<sup>1</sup>.

### B. Mesa

2. En su período de sesiones de organización de 2017 (547ª sesión), celebrado el 21 de junio de 2017, el Comité eligió a las siguientes personas para que integraran la Mesa en 2017:

*Presidente:*

Sr. Lewis G. **Brown** (Liberia)

*Vicepresidentes:*

Sr. Fabrice **Fize** (Francia)

Sr. Abbas **Yazdani** (República Islámica del Irán)

Sra. Christine Renee **Bailey** (Jamaica)

<sup>1</sup> Hay dos puestos vacantes, uno correspondiente a los Estados de Asia y el Pacífico y otro a los Estados de América Latina y el Caribe.



*Relatora:*

Sra. Rita **Le Diffard** (Hungría)

3. También en su período de sesiones de organización, el Comité convino en principio en que el Presidente celebraría consultas oficiosas con miras a decidir la composición de la Mesa para 2018 y en que el Presidente saliente y el resto de los integrantes de la Mesa continuarían ejerciendo sus funciones hasta que se eligiera la Mesa para 2018.

### **C. Organización de los trabajos**

4. En su período de sesiones de organización, el Comité convino en seguir las directrices aprobadas en 1994 y 1995 para examinar los cambios introducidos entre períodos de sesiones en el calendario de conferencias y reuniones aprobado y en reunirse, según fuera necesario, para examinar las propuestas que afectarían al calendario de conferencias y reuniones durante los períodos de sesiones de la Asamblea General.

5. En el mismo período de sesiones, el Subsecretario General de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias intervino ante el Comité y representantes de la Secretaría respondieron a las preguntas planteadas por las delegaciones de Guyana, Irán (República Islámica del) y Marruecos.

6. También en el mismo período de sesiones, la Secretaria del Comité presentó el calendario provisional de conferencias y reuniones de las esferas económica y social y esferas conexas para 2018 y 2019 (E/2017/L.20). El Comité examinó el calendario provisional y recomendó al Consejo Económico y Social que lo aprobara. La recomendación del Comité fue transmitida en una carta de fecha 27 de junio de 2017 dirigida al Presidente del Consejo Económico y Social por el Presidente del Comité de Conferencias (E/2017/78).

7. El Comité celebró su período de sesiones sustantivo del 5 al 11 de septiembre de 2017 (sesiones 548ª a \_\_\_\_ª). En la apertura de ese período de sesiones, el 5 de septiembre, la Secretaria General Adjunta de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias presentó el informe del Secretario General sobre el plan de conferencias (A/72/116). En las sesiones oficiales formularon declaraciones los representantes del Afganistán, Austria, Azerbaiyán, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia, Guyana, la India, Irán (República Islámica del), el Iraq, Kenya, Marruecos, el Paraguay, Tayikistán y Turquía.

### **D. Programa de trabajo**

8. En su período de sesiones de organización de 2016 (541ª sesión), celebrado el 25 de abril de 2016, el Comité pidió que la Secretaría le presentara el programa provisional para 2017 en su período de sesiones de organización de 2017. En su período de sesiones de organización de 2017 (547ª sesión), celebrado el 21 de junio de 2017, el Comité aprobó el programa provisional (A/AC.172/2017/L.1) y pidió que la Secretaría le presentara un programa provisional para 2018 en su período de sesiones de organización de 2018. El Comité también decidió incluir en su programa de trabajo para el año, antes de su período de sesiones sustantivo o previa solicitud, reuniones informativas oficiosas a cargo de la Secretaría sobre cuestiones relacionadas con la gestión de conferencias que fueran de interés para los Estados Miembros.

**E. Participación de observadores**

9. En el período de sesiones de organización del Comité estuvieron representados en calidad de observadores 2 Estados Miembros (Israel y Turquía) y en el período de sesiones sustantivo lo estuvieron 14 Estados Miembros (Afganistán, Azerbaiyán, Cuba, Grecia, India, Iraq, Israel, Kirguistán, Malasia, Nepal, Pakistán, Tayikistán, Turkmenistán y Turquía) y 1 organización intergubernamental (Organización Internacional de la Francofonía).

---